

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLAGAZUL S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio, de dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía **COLAGAZUL S.A.**, ubicada en la ciudadela Kennedy, Avenida Olimpo # 216 y calle "D", se reúnen los siguientes accionistas:

- A- **TOLEDO DOMINGUEZ JOSE RAUL**, por sus propios derechos como propietario de una acción de tres dólares.
- B- **SOLANO ABRIL JUAN CARLOS**, representante legal de la Cooperativa Laguna Azul" **En liquidación**", propietaria de trescientas diecisiete acciones de tres dólares

La asistencia de los accionistas nombrados, constituye el 100% del capital social de la compañía

Preside la Sesión el señor **NARANJO AGUIRRE ARNOLDO**, Gerente General de la Sociedad, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-Hoc y actúa de secretario la señora **ARCINIEGAS CORAL JOHANNA DEL ROCIO**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de novecientos cincuenta y cuatro dólares, dividido en trescientas dieciocho acciones ordinarias y nominativas de tres dólares cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- a) Aprobar los Balances rectificatorios emitidos por Contabilidad de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

El señor **NARANJO AGUIRRE AUGUSTO ARNOLDO** en su calidad de **Gerente General**, deja constancia de que todos los documentos referentes a los puntos a tratar se encuentran a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías, y pide se apruebe el orden del día propuesto.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día propuesto por el presidente, dan su conformidad para la celebración de esta Junta, y renuncian a la forma de Convocatoria por la prensa establecida en los estatutos sociales, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías para la suscripción de la presente acta dejando constancia que, el motivo de la presente Junta es de conocimiento de los asistentes.

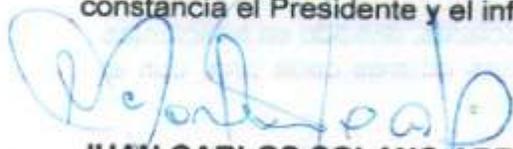
El Presidente declara instalada la sesión y propone absolver el primer y único punto del orden del día;

- b) **PRIMERO.** - Aprobar los Balances rectificatorios emitidos por Contabilidad de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

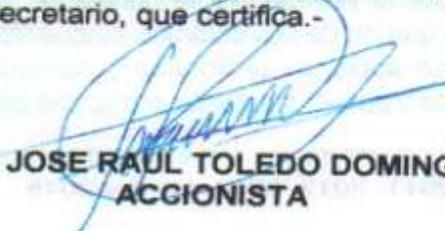
Los miembros de la Junta Universal de manera unánime **RESUELVEN** aprobar el único tema del orden del día: A cuyo efecto el Gerente General toma la palabra e indica que se han encontrado varios documentos anteriores, que han dado lugar a ciertos cambios en las cifras elaboradas por la Contabilidad y se hizo necesaria su rectificación, que implican necesariamente la aprobación de la Junta de Accionistas, cuyos cambios se ponen en consideración de los miembros de la Junta, y obligan a las rectificaciones pertinentes de todos los Balances presentados ya en la Superintendencia de Compañías, esto es desde los Balances del 2011 al 2015.

Los asistentes, en consideración de lo informado y en atención a la relevancia de la importancia del asunto tratado, **RESUELVEN** aprobar por unanimidad las rectificaciones planteadas en los Balances de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

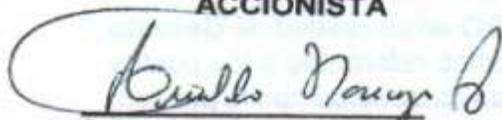
La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente, que son: a) lista de Asistentes y acciones que representan; b) copia de la presente acta certificada por el Secretario de esta Junta, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede 30 minutos para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente y el infrascrito secretario, que certifica.-



JUAN CARLOS SOLANO ABRIL
LIQUIDADOR COOPERATIVA
LAGUNA AZUL, EN LIQUIDACION.
ACCIONISTA



JOSE RAUL TOLEDO DOMINGUEZ
ACCIONISTA



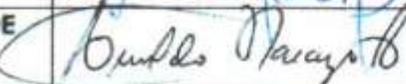
f) Arnoldo Naranjo Aguirre
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



f) Johanna Arciniegas Coral
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENTES QUE CONCURREN A LA JUNTA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2016

Capital Pagado: \$954.00 (Novecientos cincuenta y cuatro Dólares) dividido en trescientas dieciocho acciones ordinarias y nominativas de tres dólares.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
TOLEDO DOMÍNGUEZ JOSÉ RAÚL	1	
SOLANO ABRIL JUAN CARLOS	317	
NARANJO AGUIRRE ARNOLDO	GERENTE GENERAL DE COLAGAZUL	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.